

ORGANISMO LEGISLATIVO  
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS



LIBRO DE ACTAS  
Nombramientos y Tomas de Posesión

Nº 000742 175

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.
- 13.
- 14.
- 15.
- 16.
- 17.
- 18.
- 19.
- 20.
- 21.
- 22.
- 23.
- 24.
- 25.

*Acta de Toma de Posesión del Cargo número ciento setenta y cinco guion dos mil veinticinco (175-2025). En la ciudad de Guatemala, el seis de enero de dos mil veinticinco, siendo las nueve horas con dieciocho minutos, constituidos en la Dirección de Recursos Humanos, la Licenciada Elva Emily Ortíz Ruíz de Estrada, quien actúa en su calidad de Encargada de Despacho de la Dirección de Recursos Humanos, María Victoria Salguero Ramos de Guerra en su calidad de contratado(a) y Berta Lidia Escobar Chajón, quien en el presente instrumento actúa en calidad de secretario(a), con el objeto de hacer constar la toma de posesión del cargo, por lo que se procede de la manera siguiente: PRIMERO: Se tiene a la vista el contrato administrativo individual de trabajo a plazo fijo, ciento setenta y cinco guion dos mil veinticinco (175-2025), en el cual consta la contratación de María Victoria Salguero Ramos de Guerra en el puesto de Asesor Parlamentario III, asignada a la Presidencia, del seis de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco, con un salario nominal mensual de veintiséis mil quetzales exactos (Q.26,000.00), monto que deberá calcularse de conformidad con el plazo establecido en el presente punto. Con cargo al programa 01, actividad 01, bajo el renglón cero veintidós (022), según lo estipulado en la cláusula cuarta del contrato consignado "no estará sujeto(a) a jornada ordinaria de trabajo...", quedando a salvo lo dispuesto en el artículo ciento dos (102) de la Constitución Política de la República de Guatemala; puesto con las atribuciones que se encuentran contenidas en la cláusula tercera del contrato anteriormente consignado, con funciones "Asesorar en el desarrollo de las funciones legislativas de fiscalización e intermediación, a solicitud del miembro de Junta Directiva...". SEGUNDO: Se deja constancia que en cumplimiento al Reglamento de la Ley y del Sistema de Servicio Civil del Organismo Legislativo, Acuerdo Número 9-2017 de Junta Directiva, el(la) contratado(a) María Victoria Salguero Ramos de Guerra quien enterado(a) de lo establecido en los artículos ciento siete (107) y ciento doce (112) de la Constitución Política de la República de Guatemala y de las penas relativas al delito de Perjurio establecidas en el Código Penal Guatemalteco Decreto Número*


**ORGANISMO LEGISLATIVO  
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS**

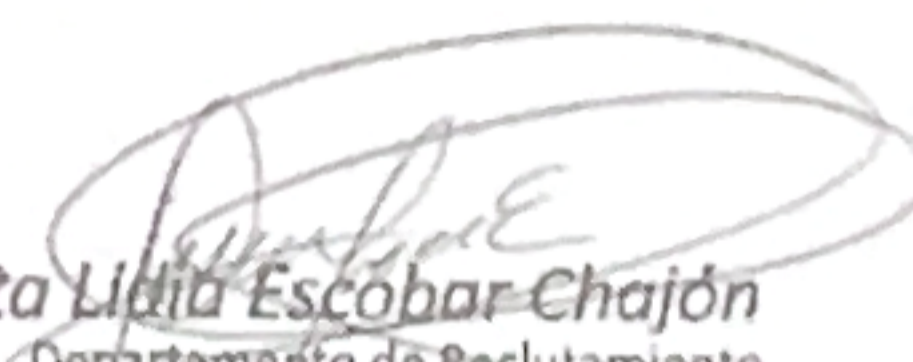


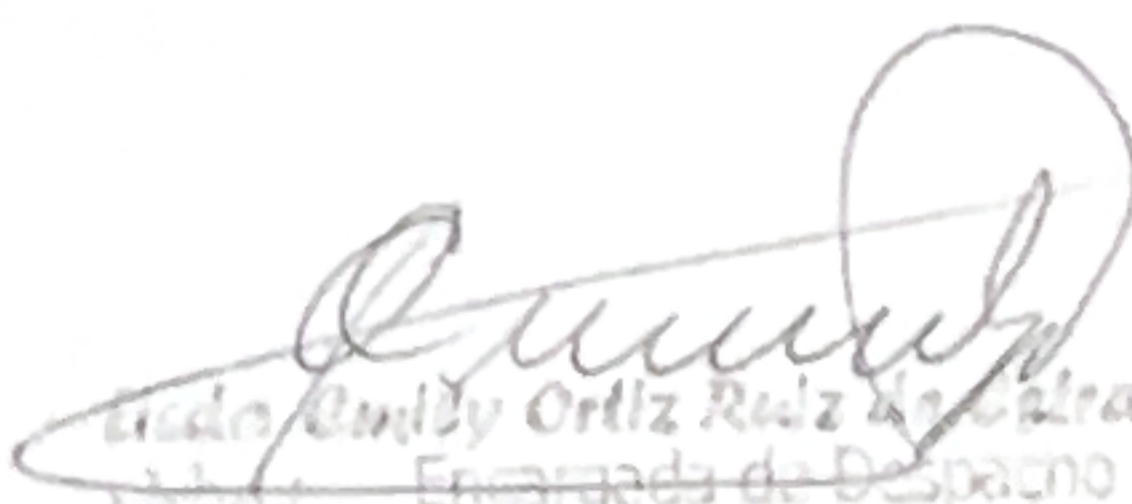
**LIBRO DE ACTAS  
Nombramientos y Tomas de Posesión**

**Nº 000743**

1. diecisiete guion setenta y tres (17-73) del Congreso de la República de Guatemala, presta  
2. juramento de fidelidad como servidor(a) público(a) comprometiéndose a respetar y defender la  
3. Constitución Política de la República de Guatemala, las leyes del país y desempeñar el puesto  
4. que hoy asume, con responsabilidad y eficiencia, por lo que, por este acto se le da formal toma de  
5. posesión del cargo en el puesto y condiciones relacionadas en el punto primero de esta acta;  
6. asimismo se deja constancia que la Toma de Posesión se encuentra fundamentada en el artículo  
7. 28 del Reglamento de la Ley y del Sistema de Servicio Civil del Organismo Legislativo; la cual en  
8. su parte conducente establece "...salvo la naturaleza del cargo o que las condiciones del servicio  
9. requerirán la toma de posesión de manera inmediata..." **TERCERO:** Se hace constar que el  
10. contratado(a) No sustituye a otro trabajador(a) del Organismo Legislativo, según memorandum  
11. de contratación número 0022-2024 DG de fecha 19 de diciembre de 2024. **CUARTO:** No  
12. habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha  
13. siendo las nueve horas con diecinueve minutos, contenida en dos hojas de papel autorizadas por  
14. la Contraloría General de Cuentas, Leído lo escrito por quienes intervienen, y bien impuestos de  
15. su contenido, objeto, validez y declaración que contiene, la ratificamos, aceptamos y firmamos.

  
María Salguero

  
Berta Lidia Escobar Chajón  
Departamento de Reclutamiento,  
Selección y Contratación  
Dirección de Recursos Humanos  
Organismo Legislativo

  
Lidio Emidy Ortiz Ruiz de Cárdenas  
Encargada de Despacho  
Dirección de Recursos Humanos  
Organismo Legislativo